



EL ESTADO-NACIÓN EN LA GLOBALIZACIÓN Y EN EL REORDENAMIENTO INTERNACIONAL

THE NATION-STATE IN THE GLOBALIZATION AND THE NEW
INTERNATIONAL ORDER

Recibido: 15 de diciembre de 2010

Aprobado: 25 de Marzo de 2011

Hugo Cardona Agudelo

Magíster en Estudios Políticos de la Universidad Pontificia Bolivariana. Director Administrativo y Financiero Clínica Universidad Pontificia Bolivariana. Correo electrónico: hugo.cardona@upb.edu.co

Porfirio Cardona Restrepo

Doctor en Filosofía por la Universidad Pontificia Bolivariana. Profesor interno de la Facultad de Ciencias Políticas de la misma universidad, pertenece al Grupo de Investigación Estudios políticos y relaciones internacionales. Correo electrónico: porfirio.cardona@upb.edu.co

EL ESTADO-NACIÓN EN LA GLOBALIZACIÓN Y EN EL REORDENAMIENTO INTERNACIONAL

Palabras clave

Teoría del Estado
Relaciones internacionales
Teoría política
Desarrollo económico
Globalización

Resumen

El Estado-nación ha sido un tema recurrente en los distintos debates académicos a finales del siglo XX y principios del XXI, dada su importancia y pertinencia en el ordenamiento político de las instituciones en Occidente, lo que ha generado posturas a favor y en contra de su permanencia. Ante esta disyunción, el objetivo de la investigación ha sido identificar el contexto económico y político en el que surge el problema a fin de clarificar la situación. A partir de un ejercicio interpretativo de la teoría política y económica, la tesis central en este escrito es que el Estado-nación en el contexto de la globalización después de la caída del Muro de Berlín no desaparecerá en un futuro cercano; no obstante, los elementos estructurales que lo componen se ajustarán a las circunstancias y desafíos que se le impone en la reconfiguración del orden internacional.

Clasificación JEL: B00, F01, F02

THE NATION-STATE IN THE GLOBALIZATION AND THE NEW INTERNATIONAL ORDER

Key words

Nation-State Theory
International Relations
Political Theory
Economic Development
Globalization.

Abstract

The Nation-State has been a recurrent topic in diverse academic debates, at the end of the twentieth century and the onset of the twenty-first century, given its importance in the political constitution of Western institutions; which has generated mixed positions about its existence. Given such disjunction, this study aims to identify the economic and political context in which the mixed positions arise to clarify the circumstances. The main thesis of this study, which is based on an interpretative exercise of economic and social theory, of this study affirms that the Nation-State, which was set with the fall of the Berlin Wall, will not disappear in the near future and that its structural elements will adjust to the new circumstances and challenges of the new international order.

Introducción

Si el paso de la *res publica* al Estado-nación moderno significó cambios paradigmáticos en la historia política de las naciones en Occidente modificando la estructura del poder político, es oportuno indicar que en la era de la globalización las transformaciones sufridas por el Estado y sus elementos estructurales que lo componen, habrán de generar en este sentido retos y desafíos que el presente artículo advertirá.

El debate por las formas de entender y constituir el Estado no han cesado aún, lo que explica los cambios en materia política para mantenerse fuerte, vigorizarse en momentos de debilidad o defenderse en tiempos de inestabilidad. De allí sus matices: liberal, social, social de derecho, neoliberal, entre otros. Si se acepta lo anterior, el Estado difícilmente desaparecerá, más bien se adaptará a la realidad política de acuerdo con los contextos, las circunstancias históricas y la dinámica propia de los pueblos. En consecuencia, se pretende mostrar que la globalización más que resquebrajar el Estado-nación lo que hace es acompañar los elementos que lo componen al actual orden internacional, ajustándose a los nuevos roles y juegos de poder más allá de sus fronteras que tradicionalmente lo constituían.

El artículo está estructurado en tres partes. La primera, determina el papel que empieza a ejercer el Estado-nación en la era de la globalización. La segunda, los retos y desafíos que deberá sortear en un eventual reordenamiento internacional y, por último, algunas conclusiones.

Estado y globalización: nueva reconfiguración del poder político

La crisis del Estado-nación moderno a causa de los procesos de globalización ha generado inquietudes sobre el impacto del poder del mercado sobre lo público, el control político y la autoridad, además de las nuevas demandas ciu-

dadanas, de las organizaciones mundiales y de la comunidad global cosmopolita, hace prioritario replantear las nociones de soberanía, autoridad y de control en el dominio de un territorio: "La realidad producida por el mercado lleva necesariamente a que se socaven las bases de la autoridad del Estado nacional moderno" (Pereira & Villadiedo, 2003, p. 17).

El término globalización comienza a tomar fuerza en la década del ochenta para dar cuenta de las nuevas formas de gestión de las firmas multinacionales en un contexto en que aumentaba la liberalización y la interdependencia económica. El concepto de globalización va más allá al de mundialización porque se encuentra vinculado a la totalidad, a la agregación e integra lo global y lo local (Puyo, 2003), donde el capitalismo opera como fuerza motriz o dinamizadora, así como lo fue en la Revolución Industrial, los avances tecnológicos y comunicacionales: "La función que ha desempeñado el capitalismo ha sido servir de soporte cohesionador a la globalización, otorgándole una dosis, variable según las épocas, de sistematicidad a las tendencias globalizadoras" (p. 37).

La globalización de la economía y de los mercados está teniendo impacto en la actual concepción del Estado referido a sus funciones, políticas y en su crecimiento, lo que exige reestructuración y redefinición del mismo. La globalización es un fenómeno económico que ha significado un crecimiento en el comercio y en los flujos de capital mundial acompañado por la supresión de las barreras al libre comercio, de los aranceles, de las restricciones, de los flujos de capital, así como la mayor integración de las economías nacionales, en términos de complementariedad y suplementariedad productiva (Stiglitz, 2002).

Algunos de los sustratos económicos y políticos del Estado-nación vienen en un proceso de deterioro en su concepción como unidad política desde la apertura y la globalización económica. Lo anterior toma fuerza en la liberalización del comercio y la inversión de las compañías multinacionales, que expanden sus tentáculos a todos los sectores de la ca-

dena económica y debilitan el control del Estado, aunado a la caída del valor del transporte y mayor posibilidad de suministros de bienes y servicios a cualquier parte del planeta (De la Dehesa, 1998).

Si la política económica venía en creciente deterioro, el Estado-nación no se quedaba atrás dada la fragmentación de las barreras geográficas; hoy más que nunca se hace difícil el desarrollo del nacionalismo como elemento de cohesión nacional. También la fractura del Estado se ha visto agravada en los últimos decenios por la fragilidad en la seguridad nacional. En la actualidad pocos países pueden defenderse por sí mismos de un ataque externo, por eso recurren a organizaciones supranacionales e internacionales en su defensa: "Esta creciente falta de independencia nacional para hacer frente a los problemas económicos, políticos y de seguridad hace que la idea de Estado nación vaya deteriorándose paulatinamente y se vayan imponiendo las grandes áreas de integración regional, cuando no las organizaciones o instituciones supranacionales".

En este punto de la discusión es oportuna la siguiente hipótesis: el Estado-nación no desaparecerá en el tiempo cercano pero la globalización económica ejercerá presión en el cambio de concepción del Estado. Esto se sustenta en que, como dice De la Dehesa: "en un mundo globalizado compiten fundamentalmente las empresas, pero también, las regiones y los Estados. Un Estado grande con un gasto excesivo en relación a su producción reduce la competitividad de sus empresas. La globalización económica ha introducido un elemento nuevo relacionado con el poder fiscalizador de los Estados que antes no existía: el de los mercados internacionales de capital" (p. 25). Estos mercados actúan como veedores ante cualquier decisión de política económica que no sea creíble o que sea percibida claramente como negativa para el futuro de la economía del país. Cada vez que un gobierno toma una decisión sobre política económica, debe estar atento a las reacciones de los inversores nacionales e internacionales, de los analistas

económicos y de las agencias de clasificación que observan y estructuran cada decisión (1998).

El problema que subyace en esta realidad económica radica en el mantenimiento de la soberanía de los Estados. Los gobiernos intentan reducir al máximo su dependencia de los mercados financieros globales y tratan de imponer medidas que obstaculicen los flujos de capital para evitar las crisis económicas recurrentes. El Estado, si no quiere perder su protagonismo en la era de la globalización, a partir de una integración económica entre los Estados, debe considerar su papel principal:

Si queremos verdadera integración económica internacional tenemos que irnos con el Estado-nación, en cuyo caso el dominio de la política tendrá que restringirse significativamente, o irnos con la política de masas, en cuyo caso tendremos que abandonar el Estado-nación a favor del federalismo mundial. Si queremos regímenes con alta participación política, tenemos que escoger entre el Estado-nación y la integración económica internacional. Si queremos mantener el Estado-nación, tenemos que escoger entre la política de masas y la integración económica internacional (Majone, 2002, p. 55).

Durante mucho tiempo el Estado-nación fue la única instancia que se encargó de la creación de reglas nacionales e internacionales de intercambio comercial, conforme al modelo liberal expresado en el capitalismo comercial. Esta expansión comercial resultó cada vez más insuficiente para contener el crecimiento del orden capitalista. Frente a esta realidad, fue necesario que se formaran nuevas instituciones que promulgaran reglas en los campos productivo, social, político, cultural, nacional e internacional, para que repercutieran como estrategia geopolítica en el buen funcionamiento del capitalismo. Estas reglas debían estar por encima de cualquier cultura o de una nación concreta. Así, se hizo cada vez más fuerte la tendencia de sustituir al Estado-nación por instituciones supra-nacionales con legitimación propia, cuyo propósito sería regular las relaciones capitalistas internacionales a través de decisiones que afectarían regiones en el

control de las organizaciones y los ciudadanos dentro de los Estados nacionales.

Para dar paso al proceso de globalización en el transcurso de los siglos XX y XXI, la humanidad se ha visto enfrentada a diversos acontecimientos revolucionarios de carácter político, como el derrumbe de la URSS y las crisis de las repúblicas que la integraban, la tendencia universal de adoptar formas democráticas de gobierno, criterios de legitimidad en el respeto a los derechos humanos, un nuevo enfoque jurídico-político en el reconocimiento de los derechos del individuo como anteriores a la constitución de cualquier sociedad política, el resurgimiento de los nacionalismos y las consiguientes luchas por imponer los derechos de las minorías étnicas y la culminación de un unipolarismo militar hegemónico (Morales, 1999).

En el plano de la economía internacional se perciben cambios en las modalidades de organización de los sistemas de producción; en los procesos de internacionalización, transformación y globalización; en las maneras en que se relacionan las economías desarrolladas y los países en vía de desarrollo; un nuevo esquema económico marcado por el multilateralismo y su contraparte el regionalismo; en la creciente importancia y movilidad de las corrientes financieras mundiales y la orientación de estructuras de economías de mercado. Sumado a lo anterior, tendencias como la internacionalización, la globalización y la regionalización empiezan a responder a las necesidades concretas del mundo global.

En este panorama de la realidad económica contemporánea el modelo de Estado-nación en su versión tradicional está siendo redefinido y se ha ido trasladando desde la centralidad hacia la descentralización política, administrativa y económica. El poder ya no recae en un aparato institucionalizado, éste se ha transferido a dependencias y realidades locales cada vez más complejas. Las nuevas exigencias de carácter político, enmarcadas dentro del proceso económico y del desarrollo social, han requerido

consolidar una forma superior de organización política, que ha significado la ruptura con los paradigmas convencionales en la organización del Estado-nación.

En esta transición ideológica aparecen en el escenario político tres paradigmas que se fraguan en el siglo XIX: conservadurismo, liberalismo y socialismo, que suministran el lenguaje político donde se asienta el nuevo modelo de la economía-mundo-capitalista, en el que emerge como triunfador innegable el liberalismo al lado de la democracia, consolidándose como la ideología más apta para dar a la economía mundo un sustento viable en la era de la globalización.

La revolución de la tecnología de la información, las crisis económicas tanto del capitalismo como del estatismo y el florecimiento de movimientos sociales, muestran un cambio paradigmático y establecen otras formas de relación, de consumo, de participación y de concebir el poder político. Este nuevo modelo de desarrollo político-económico global afecta a los grupos humanos en sus organizaciones y avasalla a la sociedad en sus formas políticas alienándolas en un sistema de mercado llamado globalización.

En este recorrido, el fin de la Guerra Fría abrió un espacio en la nueva concepción de organización política en el mundo occidental al desplazar la antigua visión de un mundo homogéneo dada por el Estado-nación. Pero, las consecuencias de la globalización se manifiestan con mayor acento a partir del debilitamiento de los bloques tercermundistas, la influencia de la cultura y la economía estadounidense en los restantes países, el surgimiento de la inestabilidad económica, laboral y la inestabilidad ocasionada por factores ideológicos. El retroceso de la incumbencia del Estado en la economía, la limitación de la soberanía del Estado en su acepción tradicional y el surgimiento de una nueva soberanía más limitada pero con capacidad de afectar más a los restantes países, son una muestra de la imposición de un nuevo orden global con matices más económicos que estatales (Monadero, 2003). La globalización, entendida

como una creciente integración internacional de mercados, capitales, tecnologías, información, bienes y servicios, se ha constituido en el tema relevante de análisis de los años noventa. Encuentra su origen en cuatro elementos que surgen a fines de los ochenta pero que se manifiestan con fuerza a partir de principios de los noventa: 1) un origen político: la caída del Muro de Berlín en noviembre de 1989 y el consecuente colapso e implosión de la sociedad y del paradigma socialista; 2) un origen económico: la generalización a escala mundial de la economía de mercado con la consiguiente apertura, cada vez más irrestricta, de los países al libre comercio exterior; 3) un origen tecnológico: el vertiginoso desarrollo de las telecomunicaciones, la informática y la masificación del transporte aéreo de personas; 4) un origen socio-cultural: la explosión del turismo de masas, cada vez más creciente a nivel internacional, que lleva a los individuos a través de vivencias personales directas (más intensas que las virtuales logradas vía la televisión y el cine) a internalizar valores y preferencias comunes sin importar su origen geográfico (Frediani, 1998). Lo sobresaliente de este nuevo paradigma recae en la conformación de una nueva economía fundamentada en el poder del conocimiento y de la información, más que en los recursos naturales y en la cantidad de fuerza de trabajo disponible.

La globalización, según Aguilar (1998), se puede caracterizar con las siguientes premisas:

1- la globalización no es un hecho aislado: se relaciona con el desarrollo del capitalismo internacional y del sistema interestatal, que constituye un nuevo momento del proceso de internacionalización; 2- la globalización es una tendencia que se desenvuelve desigualmente; 3- ofrece una nueva perspectiva para el análisis de las relaciones sociales. Implica una ruptura cualitativa con el pasado y modifica las nociones de tiempo y espacio; 4- impulsa los procesos en que las redes de comunicación y los sistemas de producción entrelazan los niveles locales y globales, por lo que las relaciones sociales no pueden concebirse solo en términos locales; 5- supone el desarrollo de una nueva estructura económica y no sólo

un cambio coyuntural hacia un mayor comercio e inversión internacional, sino al nivel de integración, interdependencia, apertura de las economías nacionales; 6- la globalización se entrelaza e incluso supone una reestructuración, esto es un proceso que modifica las formas de producción y distribución de bienes y servicios y que se desenvuelve en las empresas y otras organizaciones y afecta el movimiento del capital y de la fuerza de trabajo; 7- la globalización no es realmente global. Las actividades comerciales de las transnacionales se concentran en el mundo industrial y en enclaves dispersos del mundo subdesarrollado. Los procesos de globalización están alterando el carácter de las naciones en todas partes y la calidad de vida dentro de sus fronteras y donde el nacionalismo está en ascenso (pp. 44-45).

La nueva unidad de análisis para los fenómenos sociales, políticos, económicos, culturales y tecnológicos, alcanza ahora dimensión planetaria. La globalización significa que el planeta en su conjunto pase a funcionar como un solo país, una suerte de aldea global (MacLuhan, 2005); a su vez cada país se transforma en una provincia, y éstas quedan reducidas a meros condados, comunas o parroquias de la sociedad planetaria. Ello implica homogenización de culturas, condicionalidad a las políticas internas y la pérdida de soberanía nacional, por tanto, los condicionamientos de la globalización se expresan en la pérdida de grados de libertad para elaborar políticas autónomas; el replanteo del rol del Estado; la desactualización de las relaciones internacionales tradicionales; la desaparición de rasgos culturales propios que hacen al patrimonio de cada nación; la necesidad de una nueva economía de mercado, abierta, competitiva, desregulada y basada en la iniciativa privada; la modernización de la banca central y del sistema financiero en su conjunto, y la descentralización del poder.

En consecuencia, surge una revolución dentro de cada Estado por la necesidad de un nuevo estilo de gerenciamiento gubernamental orientado a la eficiencia, la transparencia y la gobernabilidad de la gestión pública; una renovada legitimación del modelo actual de democracia, con una imagen

deteriorada en todos los países por el desprestigio, tanto de los partidos como de los actores políticos, para actualizarla como modelo de administración eficiente de la sociedad, y nuevos criterios para la formulación de políticas públicas basadas en el consenso y en la aceptación del nuevo escenario de la sociedad mundial.

La globalización plantea nuevas dinámicas y desafíos en términos de lo global y lo local, entendida con referencia a los mercados, a las relaciones socio-económicas, a las formas de comunicación. Además, la globalización genera oportunidades para posicionar una región, una ciudad, un medio geográfico determinado ante las nuevas relaciones económicas internacionales. Como afirma Borja y Castells (1997), "La competitividad ya no depende de los recursos naturales o energéticos, de la base tradicional, de la posición geográfica, de la acumulación de capital o de la voluntad política de un Estado protector" (p. 183).

Para comprender mejor este fenómeno exigente de la globalización que impone sus políticas y modelos de desarrollo a los Estados otrora poderosos de la modernidad, es requisito que las economías locales deban prepararse para la ampliación de los mercados. La lógica que acompaña esta realidad se demuestra en que las razones por las cuales un país entra en la órbita del subdesarrollo parte de la estrechez de los mercados, y estas realidades de interdependencia económica son circunstancias que están retando a la vieja concepción clásica del Estado-nación. El replanteamiento del modelo del Estado-nación tiene como premisa la puesta en marcha de nuevas formas de interacción con la comunidad internacional. La finalidad del cambio institucional en el marco global es la de ampliar y garantizar la vigencia de los derechos de ciudadanía en pro de una construcción de una sociedad internacional. La globalización de los efectos de los fenómenos locales e internacionales expresa que la modernidad ha alcanzado dimensión global, y a su vez, nuevas formas de expresión del poder. En estas circunstancias conviene analizar cómo la globalización le plantea algunos problemas al Estado-nación moderno.

Retos y desafíos del Estado-nación en la globalización

La reformulación del Estado-nación ha de tomar como objetivo armonizar el ordenamiento jurídico-nacional con el ordenamiento jurídico regional e internacional. De este modo, el Estado debe servir de base al andamiaje institucional que coordine el conjunto de instituciones y administre la complejidad existente, producto del aumento de la interacción entre los factores que dinamizan el proceso de globalización. En este sentido, las sociedades nacionales han de mejorar la capacidad de sus grupos poblacionales para insertarse en el proceso de globalización. Es preciso resaltar que la globalización permea las sociedades nacionales, somete a los gobiernos a unas circunstancias que se caracterizan por el aumento de las demandas y expectativas sociales. Dentro de este marco surge la necesidad de perfeccionar los esquemas institucionales existentes y de aumentar la capacidad administrativa de las burocracias estatales, para afrontar los cambios socio-políticos, socio-económicos y tecnológicos.

La crisis de gobernabilidad que procede de la fragilidad de los Estados naciones frente a las nuevas lógicas globales se agrava por la incapacidad de los Estados de frenar la creciente informalidad fomentada por las tecnologías de la información. Las redes globales se van constituyendo en un elemento en la disolución de las antiguas soberanías nacionales y del control del Estado. De esta forma, el Estado actual expresa los intereses dominantes de la economía global, pero de igual modo, ese mismo Estado es el interlocutor de una gran contradicción. No es tan solo un instrumento de los sistemas de poder que ejercen soberanía, sino también un ente que participa de acuerdo con los intereses que representan las tecnologías de la información y que ejercen influencia en las decisiones de los Estados.

Dentro de esta nueva lógica, por sociedad de libre mercado se entiende el proceso mediante el cual los intereses del mercado son transformados en interés público y los intereses nacionales se subordinan a los internacionales. Los Estados tienden a someterse a directrices definidas en instancias foráneas y permeables a la intervención de determinados agentes privados, en las que las organizaciones de carácter transnacional ocupan gran parte de la agenda donde anteriormente el Estado-nación era protagonista. Las iniciativas en el sentido de estructuración de la sociedad de la información son entendidas como parte del crecimiento en el proceso asimétrico de renovación de la interdependencia internacional que se ha denominado globalización, que se orienta por las prácticas neoliberales en las que el libre mercado y desregulado es lo que se ha de preservar.

La construcción de la sociedad de la información es paralela con el advenimiento de una sociedad internacional de gobernar que involucra la entrada en escena pública de actores privados, que se caracterizan por su capacidad de influir en las decisiones del Estado, que modifica el papel tradicionalmente atribuido a éste. La sociedad de la información emerge en un escenario configurado a partir de una reelaboración de las tesis del liberalismo económico, vinculada a la conformación de un contexto en el que los intereses del mercado pasan a subyugar la actuación de los Estados nacionales (Castells, 2002a; Jessop, 1999).

Ante este influjo de la globalización “en los mercados internacionales, a los Estados no les queda otra alternativa que redefinir sus funciones, su papel y su tamaño” (De la Dehesa, 1998, p.28). Para afrontar los problemas derivados de la globalización rampante, los Estados nacionales deben tratar estos asuntos a través de la coordinación global de los mismos mediante la creación de instituciones supranacionales en las que estén representados y puedan afrontar diversas situaciones, como los problemas derivados del medio ambiente, el terrorismo y las drogas. Lo anterior debe plasmarse en que una nueva tendencia del Estado en acoplarse a la globalización exige una mayor dedicación a

las políticas microeconómicas y una creciente colaboración entre el Estado y la sociedad civil (1998).

Las transformaciones en torno de la globalización relacionada con adelantos técnico-científicos y económicos, además de la aparición de las identidades políticas, hacen que el Estado nacional se encuentre en transición. En este orden de ideas, el Estado-nación que se constituyó durante la época moderna está experimentando una crisis de eficiencia. El Estado ya no consigue controlar el flujo global de la riqueza, la información, las tecnologías y el conocimiento científico. Dentro de este panorama, el Estado guardián de las instituciones y su legitimidad transita por un estadio de ilegitimidad. Como bien afirma Castell, “el mundo plural de identidades no acepta ya la idea de integración en el mundo racionalista abstracto del liberalismo económico o del marxismo, ni tampoco en el molde de la identidad cívica” (Castells, 2002b, p. 284).

A pesar de las crisis que se evidencian en el tiempo, el Estado es esencial para la sociedad, y con todas las crisis no se puede afirmar su desaparición como han pretendido los neoliberales. En realidad, los Estados se han ido transformando y reaccionando en dos formas: en primer lugar, en su organización por medio de asociaciones para la defensa del aparato del Estado, creando o reforzando un número de instituciones internacionales; y en segundo lugar, las organizaciones regionales y locales han tomado un protagonismo al promover el respeto por las identidades autónomas. De este modo, como afirma Castells (2002b): “Este cuerpo de redes, compuesto de interacciones que involucran lo supranacional y lo local, abarca el nuevo Estado que, por medio de negociaciones, estrategias y alianzas, comparte el poder” (p. 284). La modernidad siempre ha pensado en los límites de un Estado-nación, lo que ha motivado debates sobre asuntos como la identidad. El problema estriba justamente en que la globalización rompe las fronteras. Pero, otro problema que emerge es el del punto de vista sobre el objeto globalizado. Si la categoría nacional no es suficiente hay que implementar un punto de vista desterritorializado.

La globalización también implica la diseminación de nuevas tecnologías que tienen impacto sobre la economía, la política, la sociedad y la cultura. En el plano laboral se desplaza el trabajo humano, posibilitando una producción más flexible y la creación de nuevos mercados, con lo cual algunas áreas sufren desindustrialización, mientras la producción se vuelve crecientemente transnacional. La tecnología crea también nuevas industrias, como la informática y mediática, que han llevado a algunos a celebrar un concepto como superautopista global de la información, constituyendo una ola de imperialismo cultural y mediático.

El Estado-nación era el terreno privilegiado para llevar a cabo el quehacer político como proyecto que ocupó gran parte de la modernidad. Incluso, esta búsqueda del ser nacional se identificaba con la lucha por la autenticidad. "La nación era, pues, una configuración idealizada que contrastaba con el subdesarrollo y las imposiciones colonialistas e imperialistas" (Cabrera, 2000, p. 33). Con la globalización, el Estado-nación perdió el monopolio de conferir sentido a las acciones colectivas, aunque no perdió toda su influencia, porque sigue siendo un actor importante en el orden mundial marcado por su influencia política, que es una práctica demarcada por ámbitos nacionales, donde los sindicatos, los partidos y la sociedad civil tienen validez en este espacio. Pero la paradoja que se plantea recae en la misma concepción que ha dado origen a la globalización, en el que el pensamiento político se ha fundamentado en cuestiones universales impactando cada nación, como la democracia, la justicia, el derecho y la igualdad, contrario al pensamiento político moderno donde los valores se gestaron en un contexto nacional.

Derivado de lo anterior, los argumentos modernos que sustentaban el Estado-nación han ido perdiendo vigencia en la medida que surgen otros escenarios que exigen del Estado una respuesta efectiva a las necesidades del mundo global, que favorecen la tendencia de la reducción de su tamaño en pro del mercado; pero en la actualidad hay

una tendencia al aumento de la demanda de programas estatales por parte de grupos vulnerables y la reproducción de un nuevo nacionalismo conceptual cuyos argumentos tienen la regionalización y localización. "De esta forma surge una nueva matriz geopolítica en la cual las organizaciones transnacionales desafían los sitios locales y nacionales de poder e influencia" (p. 34). Además, "las fronteras nacionales cambian y el poder de dichas organizaciones se incrementa. El comercio internacional, la especulación financiera y las fuerzas culturales globales que operan fuera de los confines del Estado-nación acompañan el cambio político" (p. 34).

El poder, la autoridad y las decisiones de los gobiernos nacionales están cambiando. En este sentido, el derecho de los Estados a gobernar dentro de unos territorios delimitados, que se caracteriza por su soberanía, dista mucho de desaparecer, aunque el carácter práctico de este derecho en su capacidad de gobernar esté de todas formas cambiando de perfil. Lo que sí es relevante, en esta mutación del Estado, es que está surgiendo un nuevo régimen de gobierno y de acción que está desplazando la concepción tradicional de poder del Estado como forma de poder público indivisible y territorialmente excluyente, como la afirma Held (2000): "La globalización, lejos de generar el fin del Estado, está estimulando toda una variedad de estrategias de mandato y gobierno y, en ciertos aspectos fundamentales, un Estado más activista" (p. 5). Lo anterior se evidencia en un sinnúmero de organizaciones intergubernamentales, agencias y regímenes internacionales que operan en el ámbito de diferentes demarcaciones espaciales, y de instituciones cuasi-supranacionales como la Unión Europea.

En la actualidad la soberanía nacional es fuerte en regiones con estructuras políticas superpuestas y divididas, que están lejos de haber sido socavadas por los modelos económicos imperantes. El hecho que el Estado tenga que operar dentro de sistemas globales y regionales cada vez más complejos como la Organización de las Naciones Unidas –ONU–, la Organización Mundial del Comercio –OMC– y la

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE–, inciden en su autonomía en aspectos tan esenciales que son propios del Estado, como la soberanía, pero aun así, el Estado-nación sigue concentrando poderes que se articulan con otros dominios de autoridad política, regional, internacional y transnacional.

En definitiva, ciertos problemas y medidas tendrán que seguir siendo responsabilidad de los gobiernos locales y los Estados nacionales, pero habrá otros que se reconocerán como propios de regiones específicas, como algunos aspectos del medio ambiente, cuestiones de seguridad global, de salud mundial y regulación económica, que exigen nuevas instituciones para abordarlos, pero sin perder de vista el Estado-nación.

Hoy se está en la cúspide de una tercera gran transición donde la democracia podría afianzarse en ciudades, Estados nacionales, foros regionales y globales más amplios. Pero lo cierto es que si se sigue manteniendo la tesis que el Estado-nación antes que desaparecer se ha transformado, mutado y eclipsado por fenómenos derivados de la tercer ola, también es cierto que los debates en torno del Estado seguirán vigentes, como lo es la discusión entre Estado contra mercado; aperturismo contra proteccionismo; universalismo contra restriccionismo; ideologías contra civilizaciones; capitalismo contra socialismo; capitalismo europeo contra capitalismo americano; liberalismo contra conservadurismo; neoliberalismo contra socialdemocracia; democracia liberal contra democracia vigilada; liberalismo contra comunitarismo; orden contra desorden; modernidad contra posmodernidad y derecha contra izquierda (Pérez, 1998).

En este orden de ideas, es necesario precisar en la línea de la argumentación en este escrito, que los debates contemporáneos que daban por sentada la inutilidad o fracaso del Estado-nación, es prudente tomarlos con calma, y aquí es pertinente hacer una aclaración con Peñas Esteban (2003), en el sentido de determinar la capacidad de control del Estado frente a los flujos financieros en el contexto global y

la autoridad del mismo en temas de seguridad interna de su territorio, la justicia, la educación, entre otros. Empero:

si el problema no es el Estado en sentido estricto, y en especial el Estado-nación, sí hay un problema en conjuntos de Estados específicos. Esos Estados tienen que ver con las líneas de diferenciación entre lo que podríamos identificar como Estados con mayúscula y estados con minúscula. Esto es: el producto de la modernidad en cuanto a la creación del Estado moderno ha ido asociado a una serie de características básicas como monopolización de la violencia a través de cuerpos militares y policiales profesionales; control de un territorio; cobro de impuestos y capacidad de dirección de las políticas de incorporación social; reconocimiento de los ciudadanos y de las organizaciones de la sociedad; y con esto último, capacidad de gozar de legitimidad interna, otorgada por la sociedad, y legitimidad externa, otorgada por el conjunto de los Estados con lo que éste interactúa (Patiño, C. Ramírez, L. & Ortiz, D. (2006, p. 38).

Puede deducirse que los Estados con mayúscula son aquellos que han cumplido con los criterios anteriores, y que han sabido afrontar los embates de la globalización. En cambio, los estados con minúscula no han podido todavía constituirse con los parámetros propios de lo que significa un Estado fuerte, y por ello se ven afectados actualmente en el mundo globalizado. Esta es la realidad de zonas como las latinoamericanas y africanas donde la mayoría de los Estados-nación son débiles o están en procesos de construcción (Monadero, 2003). Lo cierto del caso es que el Estado moderno sigue siendo la institución con mayor poder, y que se está lejos reemplazarlo. Es tarea de la Filosofía política seguir buscando otros modos de ordenamiento de lo político.

Conclusión

El mundo contemporáneo a partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001 a las Torres Gemelas de New York, ha experimentado cambios inusitados en todas las esferas de la sociedad. Este atentado terrorista ha cambiado sin duda

el campo de las relaciones internacionales y, por supuesto, la política dentro de los Estados al poner en tela de juicio la capacidad de seguridad que tenía la primera potencia mundial. Este hecho, según Derrida, supera la inmunidad de los Estados después de un control de las fronteras (Borradori, 2003). Tal situación permite vislumbrar como el modelo de Estado bienestar que se configuró después de la Segunda Guerra Mundial y que se erigió como máximo exponente durante treinta años impactando los modelos de crecimiento y desarrollo de los países occidentales, paulatinamente ha ido dando paso a la constitución de una nueva manera de asumir el rol del Estado en relación con la sociedad. El terrorismo ha significado pasar entonces de un Estado de bienestar a un Estado de seguridad. Así lo manifiesta Bauman (2008) haciendo alusión a LoicWacquant en el que constata una redefinición del papel del Estado en el que "se retrae del ámbito económico, asevera la necesidad de reducir su función social para ampliar y reforzar su intervención penal" (p. 14). El Estado social que existía y fundaba su legitimidad en los gobernantes que generaban orden y control para proteger a sus ciudadanos, ha ido perdiendo la capacidad para defenderlos frente a la incertidumbre y seguridad de sus vidas a causa del terror, la incertidumbre en el empleo, la competencia de mercado y la situación de los inmigrantes (Bauman, 2008).

En este contexto, y para efectos de las ideas que se han venido sosteniendo a lo largo de este artículo, se considera que el papel del Estado frente a la legitimidad vuelca su mirada a las formas modernas en las que el poder se reconocía a partir de un Estado que, con Hobbes y los contractualistas posteriores, generara orden y control para asegurar la paz y la concordia. Esa idea la tenía clara Hobbes al decir que sin Estado fuerte la vida del hombre sería "triste, brutal y breve". De esta manera, es difícil que el Estado nación desaparezca, porque frente a la globalización debe pensar en el cuidado de sus ciudadanos y su bienestar. Se pasa de un Estado-nación con fundamentos después de la Segunda Guerra Mundial en la protección de los individuos en materia económica y social, a otro donde la función es la seguridad.

Esto permite afirmar que el Estado no desaparece, sino que se repliega o muta adaptándose a los contextos históricos, sociales y culturales. El concepto de Estado se ha vuelto elástico frente a la realidad. Ya Wittgenstein hablaba de los juegos del lenguaje (*Investigaciones filosóficas*). Por tanto, no es el contexto el que se ajusta al concepto, sino el concepto que se ajusta al contexto, es decir, el concepto de Estado deviene de la época y las circunstancias concretas, en este caso, el Estado ajustado al proceso de la globalización y su nueva dinámica de la legitimidad. Así pues que el principio aristotélico hace presencia hoy, "el hombre no se hizo para las leyes, sino las leyes para el hombre", lo cual sería lo mismo decir que "no es el hombre el que se hizo para el Estado, sino el Estado para el hombre", de ahí sus interpretaciones y adaptaciones a las necesidades globales.

El Estado es el resultado de una construcción humana, entonces, el Estado es un producto que puede politizarse o volverse una ideología de poder. Es decir, como no es un bien en sí o intrínseco, el hombre puede manipular su esencia y ofrecer nuevas lecturas de él en la medida que avanza el tiempo y las circunstancias. El Estado *per se* no tiene vida propia sino que es el hombre el que acomoda su destino y sus intereses. Hoy se habla de un Estado que atiende al contexto globalizante, como en su momento lo hizo para responder a circunstancias concretas, como el Estado absolutista, liberal, benefactor, entre otros. Si se acepta lo anterior, se puede hablar de que el Estado muta en virtud de las necesidades humanas globalizadas y por eso requiere marcos teóricos que lo sustenten para seguir manteniendo conceptos tales como soberanía, legitimidad, poder, orden, autonomía, entre otros, atendiendo a la dinámica del nuevo orden internacional y no del viejo esquema nacional.

El anterior planteamiento conecta directamente con la tesis que se planteó en la introducción y que se ha querido demostrar en el desarrollo de este escrito. La globalización resquebraja o pone en crisis el Estado-nación, sin embargo, lo que se advierte es que el Estado en momentos de

transición debe ajustarse y reinterpretarse en términos de los conceptos que lo constituyen. Es un escenario natural que tal situación acontezca, por eso hoy se debe ser cuidadoso de la afirmación radical de su desaparición. Es de anotar que no se quiere decir con ello que por fuera del Estado no haya salvación o se esté condenado a él, sino que ha sido desde su nacimiento en la modernidad una de las claves interpretativas más imaginativas en el ordenamiento político de las instituciones. En este sentido, el problema no es el Estado como tal, sino la función que pueda cumplir en el nuevo contexto, porque el Estado evoluciona permanentemente de acuerdo con el poder político que lo sustente. Si anteriormente atendía las demandas de un orden interno, hoy día no es suficiente porque requiere además de un reconocimiento de poder y legitimidad a escala internacional.

Históricamente ha habido una conceptualización sobre los componentes o características propias de lo que conforma un Estado, y al advertir debilidad en alguno de estos conceptos se requiere potencializarlo para dar cabida a nuevas lógicas de comportamiento como el mercado. En este punto la pregunta obligada sería: ¿cuál es el papel que ejerce el Estado y su soberanía? ¿Realmente los organismos internacionales que fueron creados después de la Segunda Guerra Mundial están en condiciones de dar respuesta en forma equitativa a las nuevas exigencias y demandas del nuevo orden internacional?

Las anteriores preguntas conducen a establecer nuevos retos y desafíos a los que las sociedades y los Estados tendrán que hacer frente. La globalización por vía del mercado y de la democracia liberal han ido universalizando ciertos gustos que cambian las prácticas de consumo de manera inducida a los individuos pertenecientes a un Estado. Pero también ha motivado la aparición en escena de nuevos actores que, como el terrorismo, reaccionan ante el exceso de racionalidad y universalidad que arrasa con las identidades particulares de los pueblos. En consecuencia, la globalización como lo afirma Agamben (2005) funciona como un imperio desterritorializado donde las mediaciones pasan

por los nuevos lenguajes, las finanzas, los computadores, las multinacionales, las transnacionales, donde el Estado debe asumir un papel protagónico en sus políticas públicas en torno al desarrollo, pero igualmente a la protección del patrimonio cultural.

¿Qué se puede decir finalmente del recorrido de este artículo?. Se está asistiendo a la deconstrucción del Estado moderno y quien lo deconstruye es la globalización sustentada en la democracia liberal y el mercado, erigiendo otras formas de poder político en el nuevo orden internacional, pero a su vez tendrá que sortear y mostrar la capacidad de maniobra en las relaciones con formas de gobierno distintas a las democráticas y a las tradiciones no occidentales. En este ámbito la disyuntiva del Estado será: ¿gueto o cruzada frente a la globalización?

Referencias

- Agamben, G. (2005). *State of Exception*. Chicago: University of Chicago.
- Aguilar, A. (1998). Soberanía nacional y unidad regional en el contexto de la globalización. *Revista de Desarrollo*, XXXII (109).
- Bauman, Z. (2008). Archipiélago de excepciones. *La Nación - ADN - Argentina*.
- Borja, J. & Castells, M. (1997). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. España: Taurus.
- Borradori, G. (2003). *La filosofía en una época de terror. Diálogos con Jürgen Habermas y Jacques Derrida*. España: Taurus.
- Cabrera, M. (2000). Globalización y cultura: hacia una identidad para el Tercer Mundo. *OASIS. Observatorio de análisis de los sistemas internacionales*, (99).
- Castell, M. (1999). *La era de la información. Economía sociedad y cultura*, Vol. II. México: Siglo XXI.
- _____. (1999). Globalización, sociedad y política en la era de la información. *Revista Análisis Político*, (37).
- _____. (2002a). *La era de la información. Vol. I: La Sociedad Red*. México: Distrito Federal: Siglo XXI Editores.

- _____. (2002b). *Claves para el siglo XXI*. España: Ed. Crítica.
- De La Dehesa, G. (1998). La globalización económica y el futuro del Estado. *Claves de Razón Práctica*, (87).
- Frediani, R. (1998). El desafío de la globalización. *Contribuciones*, XV (3).
- Held, D. (2000) ¿Hay que regular la globalización? *Claves de razón práctica*, (99), 4-11.
- Jessop, B. (1999). *Crisis del Estado de bienestar. Hacia una nueva teoría del Estado y sus consecuencias sociales*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Majone, G. (2002). Integración económica internacional, autonomía nacional, democracia transnacional: ¿una trinidad imposible? *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, XLV (184).
- McLuhan, M. & Powers, B. (2005). *La aldea global/ The global village*. España: Gedisa Editorial.
- Morales, J. (1999). La nueva integración latinoamericana: globalización, apertura y dinamismo comercial. *Estudios Internacionales*, XXXII (125).
- Monedero, J. (ed.). (2003). *Cansancio del Leviatán. Problemas políticos en la mundialización*. Madrid: Trotta, 2003.
- Ortiz, Renato. (1998). *Otro territorio*. Santafé de Bogotá: TM Editores.
- Patiño, C. Ramírez, L. & Ortiz, D. (2006). *Posguerra fría: acercamiento histórico y político*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Peñas E. (2003). *Hermanos y enemigos. Liberalismo y Relaciones Internacionales*. Madrid: Libro de la Catarata.
- Pereira, J. & Villadiedo, M. (2003). *Comunicación, cultura y globalización*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Pérez, J. (1998). Globales, locales y perdidos. *Claves de Razón Práctica*, (85).
- Puyo, G. (2003). *Mitos y realidades de la globalización*. Universidad Nacional de Colombia.
- Sánchez, L. (1979). *Principios de la teoría política*. Madrid: Editora Nacional.
- Stiglitz, J. (2002). *El malestar en la globalización*. Bogotá: Tauros.